



PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO N° 3005
CHILLAN VIEJO, 03 NOV 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3451 de fecha 28/11/2019 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA**, PROFESIONAL grado 9, EMS, por los días 29/10/2020 y 30/10/2020, quedándole un saldo de ½ día disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

